

BAREM D'ADJUDICACIÓ DELS AJUTS A LA RECERCA - OBSERVACIONALES

De acuerdo con el que dispone el apartado 5 de la resolución por la cual se regula la concesión de becas y ayudas para la investigación, los criterios aplicables son:

1. Priorización				
Coincidencia con los temas priorizados por la Junta de Gobierno a fin de la convocatoria 20	21		*	**
a. Fisioterapia y ejercicio terapéutico			8	
b. Fisioteràpia en geriatría			8	
c. Oncología			8	
d. Atención primaria				
·			8	
e. COVID 19	ļ	SUBTOTAL	8	0
2. Tipus d'estudi		JODIOTAL	8	U
a. Estudio de intervención			3	
b. Estudio observacional, cualitativos, mixtas o de diseño/validación de instrumentos			2	
c. Revisiones sistemáticas y metanálisis			1	
c. Nevisiones sistematicas y metamansis	ı	SUBTOTAL		0
77.		SUBTUTAL	2	U
3. Título, resumen y palabras clave				
a. Título (adecuación, calidad)			2	
b. Resumen (adecuación,			4	
c. adecuación)			1	
		SUBTOTAL	7	0
4. Introducción				
a. Antecedentes			3	
b. Justificación			3	
c. Objectivos (e hipótesis si procede)			4	Ť
a. Cajourros (c impocosa ai processo)		SUBTOTAL	10	0
5. Metodología del proyecto		302101712	10	
a. Diseño del estudio			4	
b. Población de estudio y ámbito			4	
			4	
c. Participantes (criterios de elegibilidad, ámbito)				
d. Variables			5	
e. Instrumentos			5	
f. Sesgos (descripción y mecanismos de control)			5	
g. Cálculo muestral			4	
h. Análisis estadístico			5	
i. Aspectos éticos	_		4	
		SUBTOTAL	40	0
5. Impacto				
a. Impacto por la sociedad, la Salud Pública y la Fisioterapia (implicaciones por la prácti	ica y la investigación)		6	
b. Plan de divulgación, comunicación y explotación de resultados			6	
		SUBTOTAL	12	0
7. Implementación				
a. Equipo de investigación (experiencia, adecuación para lograr los objetivos)			4	
b. Plan de trabajo			4	
c. Plan de riesgos			4	1
e. Than de nesgos	ı	SUBTOTAL	12	0
8. Valoración económica del proyecto		SUBTUTAL	12	
a. Justificación de los medios disponibles y los solicitados (idoneïdat y adecuación)			4	
			4	
b. Justificación detallada del presupuesto solicitado	ŀ		4	
-		SUBTOTAL	8	0
	VALORACIÓN FINAL		100,00	